



Plan B electoral terminó en el cesto de basura de la historia, afirma Creel



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado en su totalidad el llamado Plan B, sobre reformas a la legislación electoral.

Señaló que las propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador buscaban debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE), y lo calificó como un exceso.

"La división de poderes es fundamental para frenar excesos. El Plan B que buscaba debilitar al INE, ha quedado totalmente invalidado, terminó en el cesto de basura de la historia", escribió en sus redes sociales.

También reconoció la labor de los ministros de la Suprema Corte, y el análisis que realizaron a las reformas propuestas por el titular del Ejecutivo. "Excelente el análisis y argumentos de las y los ministros y de la @SCJN. ¡Viva la democracia! ¡Viva la Constitución! ¡Viva México! ", expresó el legislador panista.

Por su parte, el coordinador de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, también aplaudió la decisión de la SCJN, y dijo que ésta le da vida a la democracia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-b-electoral-termino-en-el-cesto-de-basura-de-la-historia-afirma-creel/>